

Diario de Burgos



EL SEÑOR

Don Federico Zamorano del Coso,
Exconcejal de este Ayuntamiento y Oficial de Fomento que fui del Gobierno civil,
falleció en Valladolid a los 47 años de edad,
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(F. E. P. D.)

Su desconsolada esposa D. Dorotea Sastre, hijos D. Federico, D. Emilia, D. Cenaelo y D. Juan Antonio, hermanos D. Julis, D. Clementina y D. Manuel, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encienden a Dios y se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la parroquia de San Lesmes Abad, mañana miércoles, a las diez, por cuyo señalado favor les vivirán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Ayuntamiento de Burgos

El día 16 de Enero del año próximo y hora de las doce, se celebrará en la Sala de la Casa Consistorial destinada al efecto, bajo la presidencia del señor alcalde ó teniente en quien delegue y con asistencia del señor procurador síndico, la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal y publicadas en la Gaceta de Madrid, correspondientes al día 5 de los corrientes, haciéndose constar conforme a lo dispuesto en el artículo octavo, apartado 10, del Real decreto de 24 de Enero de 1905, que durante el período de diez días que estuvo anunciado al público dicho pliego de condiciones, no se ha presentado reclamación alguna.

El letrado designado para el bastante de que trata el artículo noveno de la Instancia de citada fecha, lo será el señor decano del Colegio de Abogados de Burgos, y las proposiciones se presentarán desde las diez de la mañana a la una de la tarde de los días hábiles de oficina, en el Negociado de Teatro.

Para tomar parte en la licitación consignarán los interesados, en metálico ó en efectos públicos, al precio de cotización, la cantidad de SEISCIENTAS PESETAS, ó sea el cinco por ciento del importe de una anualidad, según dispone el artículo 12 del Real decreto citado, y la subasta se celebrará con arreglo a lo que dispone el artículo 18 y siguientes del repetido Real Decreto, ajustándose las proposiciones al siguiente

MODELO

D. N. N., vecino de..., enterado de las condiciones publicadas en la Gaceta de Madrid de cinco de Diciembre de mil novecientos diez y seis, las cuales acepto, me comprometo a tomar en arriendo el Teatro principal de la ciudad de Burgos, por la cantidad anual de.... pesetas (en letra) ó sean.... pesetas por los cinco años del contrato. (Fecha y firma)

Burgos 6 de Diciembre de 1916.—El alcalde presidente, Ramón Almudara.—P. A. D. S. E., el secretario, Isidro Gil.

Hernias, Vientes Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Dr. López Gómez, profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca OCULISTA Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, principal.

Doctor Ureta del Val OCULISTA Profesor ayudante del Dr. Castresana, del Instituto Oftálmico, de Madrid. Consulta: de diez a doce y de cuatro a cinco. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19.

GREMIO DE ABOGADOS CONVOCATORIA La Junta clasificadora del Gremio de Abogados pone en conocimiento de todos los que a él pertenece que con fecha 13 del corriente queda expuesto el reparto verificado de la contribución industrial para el próximo año de 1917, en los locales del Ilustre Colegio de Abogados, donde se hallará de manifiesto hasta el día 19 de Diciembre, en que, a las once de la tarde, se celebrará la Junta de agravios que preceptúa el artículo 98 del Reglamento de 12 de Julio de 1906.

Los sindicatos: Manuel Gaitero Gil, Octavio Valero Dato.—Clasificadores: Aurelio Gómez, Manuel de la Cuesta, Rafael Doro, Eloy García de Quevedo, Celestino Hortella, Domingo Dancausa.

Alcaldía Constitucional de Padilla de Arriba

Se halla vacante la plaza de veterinario de este distrito, con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas de Inspección ó Higiene pecuaria, pagadas por trimestres vencidos.

La población dista seis kilómetros de la villa de Melgar de Fernamental, y diez y siete de la de Villadiago, pidiendo el solicitante contratar con los vecinos de la localidad, que reúnen 48 parejas de mulas, 18 de vacuno, 22 de asnal y bastante recria de ganado menor, asnal, caballar y vacuno.

Los solicitantes a dicha plaza lo harán en el plazo de quince días, bajo los cuales después de la inserción en el presente anuncio, serán admitidas.

Padilla de Arriba a 11 de Diciembre de 1916.—El alcalde, Domingo García.

Como el momento no es, en efecto, el más propicio, cuando acaba de operarse en Londres un cambio de Gobierno, en el que muchos ven un cambio de táctica de Inglaterra, llegándose a asegurar que pienso seguir, respecto de los pueblos neutrales, el nuevo Gobierno que regente Lloyd George, una política de no mucho respeto, el conde de Romanones, con asentimiento de muchos, expresó ayer al señor Nouguén que el Gobierno no podía de ninguna manera prestarse en estos momentos a que ese debate sobre nuestra neutralidad se planteara. La minoría, de conjunción se reúne hoy para conocer las impresiones del señor Nouguén acerca de su entrevista con el jefe del Gobierno y adoptar resolución.

Vemos si esto crea al Gobierno una nueva dificultad, si bien podría vencerse fácilmente, porque los partidos gubernamentales le ayudarían, y en el caso de que los republicanos presentaran una proporción incidental, tendría el Gobierno un medio de acallar la cuestión, presentando inmediatamente otra de no lugar a deliberar, que la mayoría varía minorías votarían como un solo hombre.

A medida que el tiempo va pasando más se acentúan en todos los socialistas la impresión de que al fin el conde de Romanones habrá de conformarse con solo aprobar el presupuesto ordinario, legalizando la situación económica.

Ayer los regionalistas, que tuvieron un rocambolesco con el ministro de Gracia y Justicia en el curso del debate, anunciaron que pedirían constantes votaciones nominales.

A este paso, los debates, aunque el jefe del Gobierno logre el intento que parece tener de que a partir de mañana se celebren también sesiones matinales—cosa que no está clara—no habrá medio humano de lograr otra cosa que legalizar la situación económica, aplazando todo lo demás para después... (Quisqueya sabe después lo que vendrá...).

La impresión general es que, a pesar de las manifestaciones del conde, habrá cualquier cosa en Estrecho manos Cortes. Y siendo así, no habiendo Cortes, tendrá que haber esta crisis que tanto se viene aplazando con mil habilidades de esas que el conde de Romanones heredó de Sagasta, y que en él se reflejan aún más... Así está esto.

11 de Diciembre.

La mortalidad

en el hospital de San Juan

Se ha hablado en el Ayuntamiento de la cifra de mortalidad que arroja la estadística del Hospital de San Juan, cifra que realmente está lejos de ser satisfactoria, y aun a primera vista pudiera parecer alarmante, ya que sobre pasa el promedio que ordinariamente suele ofrecer esa clase de establecimientos benéficos.

No es la primera vez que nuestra corporación municipal fija su atención en esa importante cuestión, pues lo hizo ya el año 1901, por iniciativa del mismo concejal que ahora la ha promovido. En la sesión de 1º de Marzo de aquel año, el señor Rodríguez Castilla, que, siempre ha demostrado un especial interés por la higiene y la salud pública, dió cuenta de la estadística correspondiente al quinquenio de 1895-900, que arrojaba también un alto coeficiente de mortalidad.

No recordamos si a consecuencia de aquella iniciativa se adoptó alguna medida, aunque suponemos que sí, porque el asunto pasó como moción al informe de las comisiones de Beneficencia y Salubridad, y por entonces tenía el Ayuntamiento, acordado realizar algunas reformas en el Hospital de San Juan, con objeto de mejorar sus condiciones higiénicas.

Con motivo de las manifestaciones del señor Rodríguez Castilla, el ilustrado médico D. Sixto Antón, director del Hospital, publicó una extensa carta en este periódico, explicando las principales causas de aquel exceso de mortalidad, más aparente que real, a fin de que la opinión no se alarmase. Todas las causas que entonces asañó el señor Antón subsisten hoy como entonces, y conviene recordarlas, para que el público tenga en cuenta las circunstancias que en el hospital de San Juan concurren.

Unido éste a la Casa-Refugio, cuyos asilados son, en su casi totalidad, ancianos de escasos recursos que se acogen allí para pasar los últimos años de su vida, es natural que al pasar enfermos a las salas del hospital contribuyan a aumentar el contingente de fallecimientos, sin que este número deba tomarse en cuenta para calcular la cifra media de la mortalidad normal.

Agréguese a esto la amplitud del reglamento que apenas pone limitación a la clase de dolencias, y la facilidad con que se admiten enfermos de fuera de la capital, y se comprenderá porqué el número de enfermos é incurables que acuden al beneficio establecimiento es muy considerable, contra lo que ocurre en la generalidad de los hospitales.

Los enfermos jóvenes ó con dolencias agudas rara vez acuden a San Juan, por-

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

El resultado de todo ello es en el que veímos indicando, hasta tal punto, que, según el señor Antón afirmaba, con referencia al libro-registro de los enfermos atendidos, el 80 por 100 de estos es

que en sus domicilios disfrutan la asistencia gratuita de la beneficencia doméstica, y solo cuando la enfermedad se prolonga hasta el punto de poderse conceptual como crónica, ó se trata de ancianos que por sus condiciones personales pasan a la categoría de incurables, es cuando las familias, imposibilitadas ya de soportar los gastos de asistencia, se desiden a llevarlos al hospital.

Salón Parisiana

Mañana miércoles, se proyectará la hermosa película titulada
CORA LA AVENTUREIRA
y debut del célebre transformista é imitador de los artistas célebres

Ernesto Follers Sólo por tres días

Secciones á las siete y á las diez.

Muebles de lujo, al contado y á plazos

No comprar sin visitar la casa Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de camas á precios económicos (mucho surtido)

Talleres de chaislería y tapicería X) Fabricación de colchones metálicos

PRECIOS SIN COMPETENCIA (1) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

En el paseo del Espolón rifieron anoche, á las diez, Gregorio Revilla Recio, de 17 años, y Mariano Pérez Mangúis, de la misma edad.

El primero resultó con epistaxis trámites, y el segundo con una herida contusa en la región occipital, de lo que fueron curados en la Casa de Socorro.

La guardia municipal ha puesto el hechizo en conocimiento del juzgado.

Los que necesiten stander con seguridad su oficina ó bufete deben pensar que sus sistemas nerviosos y musculares están en plena actividad; por esto deben tomar antes de cada comida de 15 ó 20 gotas de Hipogermol.

En el Boletín Oficial del día 11 del corriente se publican las condiciones bajo las cuales ha de verificarse la venta de las plantas de vidrio americanas, procedentes de los viveros de la Diputación.

Mañana, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia de San Gil Abad un funeral por el eterno descanso del alma de D. Julián Saez, que falleció ayer en esta capital.

Su familia ruega la asistencia á tan plácido acto.

Este mañana, á las doce, en la calle de San Carlos, promovieron una reyerta Luis Solas, Herrero y Ramón Hernando Arcos, de 11 y 12 años de edad, respectivamente.

Luis, con una navaja, agredió á Ramón, causándole una herida punzo cortante, leve, en la región escapular izquierdo.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

D. Mariano Alvíllor y el municipal Álvaro Jiménez, llevaron al agresor al retén, siendo puesto á disposición del juzgado.

La guardia civil de Lerma ha detenido al vecino de aquella localidad Juan Pérez Arribas, en cuya casa se encontraron nueve pieles de reses lanares, parte de una pieza de oveja y un cesto de fane, producto de diferentes robos cometidos por dicho individuo.

Los Contemporáneos.—Un asunto caratterizante español, desarrollado con inestabilidad insuperable y mágico astil, es que ofrece esta semana á los lectores de *Los Contemporáneos* un autor que ya es maestro en el arte de novelar: Vicente Díez de Tejada. Es *Toros y Crías*, hoy amores que culminan en un trágico no menos castizo que los personajes.

Afoto Durá ha ilustrado el número con arte inimitable.

Se ha recibido en la gran exposición de tarjetas postales de la Isla, la preciosa revista de bordados *La Giralda*; precio, 30 céntimos.

Elegante figurín *La Última Moda*, precio, 50 céntimos.

Librería, Isla 17, Salón-Postal.

Si queréis encontrar gran surtido en tuloles legítimos de Alzante y Gijón, las mejores clases que han entrado en la plaza, se venden á 390 pesetas kilo, y pasteles de gloria.

Pescadillas, avellanas, piñones, anises de Alcoy y mezquín de Toledo, se venden en el comercio de

RUPERTO GARCÍA.—C/ID, 11 y 13

Probad y os convenceréis de las claves.

PARA NAVIDAD

Los mejores turrones de Alicante, Jijona, gurilache y el legítimo de Cádiz, se encuentran en las estanterías, pues allí son los verdaderos. Esta casa se surte del fabricante en turrones que es proveedor de la Real Casa. Precio: 4 pesetas kilo. Pasteles gloria, marquesitas, dulces secos, cascás de Valencia y mazapanes, sencillas de Oñil, melones superiores, granadas y uvas de mandarinas.

CASA QUESADA

PALOMA, 23, ESTERIÉRA

COLCHONES

hechos de lana borra, á 9, 10, 12 y 14 pesetas; almohadas, á 2.

Recomendados por la ciencia médica.

Venta exclusiva, comercio de tejidos

JULIAN.—PLAZA MAYOR, 30

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche, con el aparato *Júpiter*.

Plaza Mayor, 2.

ZOTAL

El mejor desinfectante é insecticida que se conoce. Empleado por Real orden y por la Asociación de Ganaderos. El ZOTAL ha sido premiado en todos los Concursos y Exposiciones en que se ha presentado.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 6707; á las cuatro de la tarde, 6718.

Temperatura: máxima sol, 5'8; máxima sombra, 4'2; mínima sombra, 0'0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, NO; á las cuatro de la tarde, SO.

Pluviómetro.—Día 11: lluvia ó nieve en milímetros, 6'0.

expectativa. Las operaciones durante la semana fueron muy limitadas. No hubo cotizaciones.

El mercado de harinas, firme y con escaso negocio.

El mercado internacional cotiza en baja por haber llevado abundantemente en la República Argentina.-(De *El Economista*).

Burgos 12.—Alaga á 64'50 rs. los 44 kilos.

Mocho á 60'50 los 42 y 1'2.

Rojo á 60 los 42 y 1'2.

Centeno á 48 los 41 y 1'2.

Cebada á 43.

Yerros á 56.

Lentejas á 72.

Avena á 32.

Harina de primera á 22 rs. arroba, de segunda á 20.

Harinilla, los 46 kilos á 60 reales; comidilla, los 46 á 56; salvadillo, los 34 y 1'2 á 35, y salvado, los 34 y 1'2 á 36.

Patatas, 4'50 rs. arroba.

El mercado sostenido.

Entrada nula.

Los beneficios

de la guerra

PARÍS.—El impuesto extraordinario sobre los beneficios de la guerra ha producido en Francia 300 millones y en Inglaterra 200, no obstante lo cual el Gobierno británico va á elevar la tarifa del 50 al 75 por 100.

En Italia se ha elevado al 67 por 100.

Grecia y los aliados

BERLÍN.—Un periódico de Milán dice que el Rey Constantino ha telegramiado á los soberanos de Inglaterra, Italia y Rusia, que las investigaciones realizadas en Atenas han mostrado la existencia de una conspiración para derribar la dinastía, y da los nombres de los culpables.

El Rey ha llamado a Palacio al embajador norteamericano.

PARÍS.—La nota que hoy habrá entregado el Gobierno de Grecia los representantes aliados pide la desmovilización completa, la recuperación de correos, telégrafos y ferrocarriles y la libertad de los venecianos detenidos.

Los periódicos de Roma afirman que Grecia podrá resistir el bloqueo de las escuadras aliadas durante una mes.

Conferencia

GINEBRA.—Ha comenzado á celebrarse una importante conferencia en el Cuartel general alemán, entre el Emperador, el canciller, el ministro de Negocios Extranjeros, el Rey de Baviera y el primer ministro bávaro.

La movilización alemana

GINEBRA.—Hoy se celebrará un Congreso de sindicatos alemanes para tratar de la ley de Servicio civil.

Las corporaciones de los oficios de Alemania han dirigido un llamamiento á sus miembros para que se presenten voluntariamente al servicio auxiliar.

Frente macedónico

LONDRES.—El *Times*, publica la siguiente nota:

«Las fuerzas enemigas, al Norte de Monastir, han recibido considerables refuerzos. Nuestro corresponsal nos pone en guardia sobre la posibilidad de que las tropas enemigas enviadas de Rumania puedan atacarnos en esa región.»

Segunda conferencia

BRUSelas.—B.R.P. 4.

Notas sueltas

En alta mar

FERROL.—Ha entrado en este puerto el vapor holandés *Agamemnon*.

Sus tripulantes dicen que en alta mar vieron ardiendo á un vapor de gran desplazamiento, cuya nave nació igual.

Por causa del temporal no pudieron auxiliarlo.

Congreso

Presidencia del señor Villanueva.

El señor Domínguez, con motivo de la afirmación hecha por el ministro de la Guerra, de que gran tendencia sus campañas contra el ejército, la pregunta qué hechos de los suyos merecen tal calificativo.

El ministro de la Guerra manifiesta que no dijo que las campañas del señor Domingo fueran tendenciosas, sino violentísimas.

Próximo al la campaña que ha dado lugar á 27 denuncias.

En uno de los artículos que publicó el señor Domingo se denunciaban los nombres de varios jefes y oficiales del ejército de África.

Instruyéronse allí diligencias y resultó que algunos jefes y oficiales habían comprado terrenos, lo cual no es ningún delito.

El señor Domingo.—¿Por qué, entonces, se denuncia el artículo en que yo lo dije?

El general Luque.—Porque es público la intención con que lo dice S. S.

El señor Domingo.—Aquí hacemos sacrificios para sostener los gastos de Marruecos.

El ejército debe allí sacrificarse y S. S. castigar á los que van á negociar.

El general Luque.—El ejército no necesita de excitaciones al patriótismo.

La campaña que mantiene su señoría es de mala fa.

El señor Domingo.—Es patriótica.

El general Luque.—De mala fe y no me interrumpe S. S., que yo ha tenido paciencia para escucharle.

(Interrupciones de los republicanos).

El ejército de África cumple con sus deberes y rápidamente que no necesita de las excitaciones de S. S. para poder abanderadamente, como lo hace.

Las denuncias de S. S. no son verídicas.

El señor Domingo.—Si lo son.

El general Luque.—Yo tengo exactos informes del general en jefe.

Mercados

TRIGO.—Están de enhorabuena los labradores de aquellas provincias en las que la nieve ha caído en abundancia, saturando la atmósfera de humedad y favoreciendo la germinación y desarrollo de la nueva semilla.

La tasación del trigo mantiene paralizadas las operaciones en paridas, y tan reducidas las entradas al detall en los mercados castellanos que apenas merecen consignarse. Respecto á las harinas, y justificando la diferencia de 11 pesetas que entre el precio del trigo y de la harina ha fijado en su propuesta la Junta de Subsistencias, personas de competencia reconocida en esta clase de granos, que nos merecen el mayor respeto, nos han expuesto el razonamiento siguiente:

«En toda la gran industria en que la primera materia representa la casi totalidad del valor de sus productos, ocurre un fenómeno digno de tenerse en cuenta.

Cuando la primera materia sube, suben también los productos elaborados; pero siempre con notable retraso, debido á que todos los industriales poseen primeras materias adquiridas á precios inferiores al corriente y también porque la competencia que se dirige por el exceso de producción no deja que los productos elaborados lleguen á alcanzar el valor que les corresponda, más que en el caso de afirmarse los de las primeras materias y desaparecer de manos del fabricante toda la mercancía barata que poseían; y cuando la primera materia baja ocurre lo contrario; esto es: que los productos elaborados sufren el descenso con retraso.

Aquí lo confirman las estadísticas y lo comprueba lo que viene ocurriendo con el hierro, algodón, trigo y sus productos elaborados.

En Barcelona el mercado continúa á la

COMPAGNIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y ROBOS EN LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectiva

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-dirección en Burgos y provincia Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Gran peluquería

VENANCIO OTERO MARQUINA

Almirante Bonifaz, 4 (Junto á la Plaza Mayor)

La Central.

VENANCIO OTERO MARQUINA

Almirante Bonifaz, 4 (Junto á la Plaza Mayor)

Información telegráfica y telefónica

</

EL CENTRO.

Gran peluquería

Plaza Mayor, n.º 4 (junto al Café Suizo).

Cuando hubo irregularidades se castigaron.

No pasa en África lo que pasó en Cuba, señor Domingo.

Rectificó el señor Domingo é insiste en sus manifestaciones el ministro de la Guerra.

El señor Castroviido.—No haya expectación, que no trataré de ese asunto. Voy a tratar del carbón. (Risas.)

Acusa a las autoridades de imprevisión, pues la tasa del precio del carbón no se cumple y los carboneros se burlan de la autoridad.

Como los efectos de la ley de subsistencias no llegan á ser una realidad, puesto que la vida no se abarata, los obreros tienen razón para ir á la huelga general, como protesta, el día 18.

El señor Gasset defiende á las autoridades y al Gobierno.

Rectificó el señor Castroviido y le contesta nuevamente el ministro de Fomento.

Acto seguido se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Orden del día.—Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Solana apoya una enmienda al capítulo 11.

(Continúa la sesión).

Senado

Prende el señor García Prieto.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del senador por Oriente don Ramón Benito Aceña.

Orden del día.—Se admiten los dictámenes de la comisión mixta sobre los artículos 1.º y 2.º de los gastos de reconstitución nacional del presupuesto de la Presidencia.

El señor Elías de Molina apoya una proposición de ley, sobre almacenes generales de depósito y pioneración de productos agrícolas e industriales.

Afirma que es esta una necesidad apremiante para remediar la situación del pequeño agricultor.

(Continúa la sesión).

La contienda europea

Frente francés

PARÍS.—Oficial:

En la región Norte de Lessigny, en la jornada de ayer, después de un fuerte bombardeo los alemanes han atacado las trincheras del madero Este del bosque de Loge, siendo despedidos.

Algunas fracciones enemigas penetraron en elementos avanzados nuestros, de donde fueron arrojadas en combates con granadas.

En el resto del frente cañoneo habitual.

Frente británico

LONDRES.—Oficial:

Hicimos incursiones al Este de Neuville Saint Vaast y el Sureste de Armentières, destruyendo emplazamientos de ametralladoras y cogiendo prisioneros.

Dispersamos una cuadrilla de obreros en Sanguizart.

Actividad de morteros de trincheras y artillería en Loos, Arras, Ipres y Ancre.

El parte alemán

BERLÍN.—Oficial:

Frente occidental.—En la orilla oriental del Mosa fuerte cañoneo.

Frente del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Hemos podido cerciorarnos de la repartición de las tropas rusas.

Los ataques del enemigo en los Cáspicos forestales han sido rechazados, como igualmente en otros valiosos puntos.

Al Norte de Sulta echamos á los rusos de una posición.

Frente rumano.—Avanzamos en todo el frente de batalla.

Nos hemos apoderado de Urcion y Mizil.

Hemos apresado en los últimos tres días tres mil hombres y material de guerra.

Frente macedónico.—Las tropas de la Entente, acometen diariamente á las posiciones alemanas y bálgaras, pero sea derrotadas en sangrientos combates.

Monumento

Cipreses, pinos, cipreses

De los grandes vivieres de «Casa de la Vega», creados para la repoblación de la hacienda de la administración, se venden en pequeñas y grandes partidas plantones de chopo canadiense, lombardo, virginio y carolino y estauquillas de los mismos; pinos piñoneros, albar y negral; cipreses Lawson y Lambert; eucaliptus globulus y venta de leñas y maderas de olmo y chopo, resinafera, alantos, etc., á precios económicos.

Diríjase al señor administrador de «Casa de la Vega», Burgos.

Dependiente

Se ofrece con más de 20 años de práctica en el ramo de loza, cristalería, ferretería y quincalla, para dentro y fuera de la capital. Informes en esta administración.

LIBRERIA

	Procedente.	Ganancia de hoy
4 por 100 interior	74'40	74'80
Idem fin de mes	74'40	00'00
5 por 100 amortizable	95'00	95'90
4 por 100 amortizable	87'50	87'00
Acciones del Banco de España	451'00	00'00
100 Compañía Arrendataria de Tabacos	285'00	00'00
Paria 4 por 100 exterior español	81'60	81'40
Cambios sobre París, cheq. que	80'10	88'80
Cambios sobre Londres, id	22'24	22'88
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera	72'00	71'25
Acciones ordinarias de id	00'00	00'00
Obligaciones de idem	77'50	00'00
Acciones Banco Español de la Plata	243'00	248'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	95'00	94'75

LIBRERIA Y LIBRERIA

Lib. 5, Burgos.—Fue fundada el año 1865

Este establecimiento de esta librería es operación de Hacienda y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los titulos en el acto.

No sufre ningún cambio de hacerlo en avión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y países de importancia, cambio y descuentos. Casas corrientes y preferentes con plazos.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Preferencia hipotecaria.

Vistas de otoño: de 25'50 á 45'7.

Anemia, debilidad, impotencia

desaparecen rápidamente con el uso del

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los titulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionales económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Tenedor de libros

Se da una persona de muy buenos antecedentes, muy práctico en el desempeño de su profesión, prefiriéndose tener conocimientos de francés y mecánica gráfica.

Asignación: 1.800 pesetas anuales.

Los solicitantes pueden dirigirse para tanto de Correos, número 42.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE MAXIMO MATA CASTREJANA

Paloma, 54

Esta casa, recientemente establecida en esta capital, proponemos acreditar sus labores de alpargatería empleando los mejores materiales.

Se arrienda

la planta baja de la casa números 7 y 9 de la calle de las Tenerías, en el barrio de San Pedro de la Fuente, propia para establecimiento de sombrerería. Sombreros, fantasías, adornos, felas, terciopelos, etc., á mitad de precio.

Martina Albo.—Lain-Calvo, 16

Novias!!

Ropa blanca, juegos de cama, camisería, géneros de punto. Economía en sus precios. Compre usted en

BON MARCHÉ.—Espolón, 6.

Arboles frutales

Procedentes de Saviñán (Zaragoza), ha llegado el acreditado arbolicultor Manuel Ibáñez, que tan buena reputación goza en esta región, por sus esmeradas clases de frutas.

Para precios ó informes pueden dirigirse al mismo Manuel Ibáñez, Casa Blanca, Maquinaria Agrícola, Burgos.

Ama saca

Se necesita, con buenas referencias, en la plaza de la Libertad, 5, pral., derecha.

Sarma

Si baña la cura rápidamente el ANTI-SARNICG MARTI. El más seguro, económico e inofensivo. 2.250 pesetas frasco. Depósito, Lain Calvo, 10, Farmacia.

Exposición de calzado

Almirante Bonifaz, número 5. Venta: calle del Mercado, 18. Se ofrece toda clase de calzado, desde lo más fino á lo más corriente.

Gran surtido en calzado de invierno.

Zapatillas de orillo para señora á ocho y diez reales par.

Se recomienda el calzado especial de esta casa, marca «La Estrella», cuyo resultado se garantiza.

JOSÉ RUIZ



Consulta médica-quirúrgica

M. LOSTAU,

excirujano director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, principal.

En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono número 99.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillo), 14 y 16, Burgos.

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los titulos en el acto.

Impostaciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, desuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

Tónico poderoso.

Fortificante energético.

Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Ariategui.

A base de quina, kola, sanguina virilia, nuez vómica y fojtatos.

ALIMENTO CEREBRAL

Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa e Inapetencia.

Agradabilísimo al paladar.—El Vino Ona no está alcoholizado.

3'50 pts. botella

De gran interés para todos

El aguinaldo de este año.—Solo por unos días

PRECIOS INCREÍBLES EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Boss piel, desde 1'75 pesetas en adelante; pieles sueltas para confección, á 2'75; medianas para señora, negro sólido, desde 0'60 par; escarificaciones para caballero, en colores y negro, desde 0'35 idem; corbatas punto, gran novedad, desde 1'60; guantes caballero, 0'75 par; tirantes idem, 0'75; puños idem, 0'45; cuellos cuadro, 0'75; ligas caballero, 0'75; tirantes idem, 0'75; pañuelos blancos jerónimo, 0'20; bufanda seda, á 1'50; tarjetas, clase superior, á 1'05; petacas novedad, 0'60; caderas retoc, á 1'75; navajas alicar, á 1'75; tijeras curvas bordar, á 1'6

